

Declaración de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C.

En el marco de la Conferencia Anual AMPEI 2017, que abordó el tema “¿Dónde empiezan y terminan las fronteras? Transferencia de conocimiento y desarrollo sostenible”, y a la luz de las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos de América y el intento de retorno de los nacionalismos en diversas regiones del mundo, reunidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las instalaciones del Centro Cultural de las Fronteras de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los integrantes del Consejo Directivo, Consejo Consultivo y miembros de la Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C.; declaramos lo siguiente:

1. Ratificamos las declaraciones de la CRES 2008 y de la UNESCO 2009, que reconocen a la educación superior como un bien público social y un derecho humano, responsabilidad de todas las partes involucradas y en particular de los gobiernos, así como la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible;

2. Reconocemos que los procesos de globalización constituyen un reto y oportunidades para la internacionalización y universalización de la educación superior, donde el intercambio de experiencias, ideas y conocimiento adquirido entre nuestras comunidades académicas son fundamentales para encauzar los cambios sociales del siglo veintiuno a partir de los principios y valores que orientan la vida universitaria: la libertad del pensamiento, la equidad, la creatividad, el ejercicio de la crítica, la racionalidad científica, la solidaridad, la complementariedad y la responsabilidad social;

3. Consideramos que la naturaleza transfronteriza del conocimiento y su interculturalidad exige a las naciones, en un corto plazo, impulsar políticas, estrategias, programas y recursos para internacionalizar la educación, así como reestructurar los modelos de cooperación académica y orientar los esfuerzos institucionales para situar la ciencia, la tecnología y la innovación en el contexto internacional;

4. Reiteramos nuestro interés por continuar promoviendo la estrategia global de integrar una dimensión internacional e intercultural en los fines y propósitos de la educación superior en nuestras instituciones e impulsar el diseño de políticas públicas que definan un modelo de sostenibilidad social, basado en el conocimiento;

5. Reconocemos la importancia del acceso equitativo a una formación científica y profesional de calidad, con valores éticos y humanos, competencias globales y compromiso social de nuestros estudiantes, como agentes de transformación y avance de la sociedad del conocimiento;

6. Valoramos el Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) como expresión del compromiso que han asumido el conjunto más importante de instituciones de educación superior de México, para atender a los(as) jóvenes mexicanos(as) residentes temporales en los Estados Unidos de América que, por su condición migratoria, tengan que suspender sus estudios superiores y que deseen continuarlos en instituciones mexicanas;

7. Continuaremos impulsando la movilidad y el intercambio académico de estudiantes, profesores, investigadores y administrativos, como una estrategia para consolidar y potenciar el conocimiento universal, la interculturalidad y la construcción de ciudadanía universal; y,

8. Reafirmamos nuestro compromiso con la internacionalización de la educación superior como una estrategia fundamental para abrir nuevos canales de colaboración internacional y contribuir a la construcción de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible de las naciones.

Atentamente
Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C.

